



G- 28477727

MOCIÓN

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SOBRE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DEL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA EN LEÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de junio, una vez finalizadas las obras del Centro de Regulación y Control de alta velocidad en la calle Gómez Salazar de León, se procedió al inicio de traslado a él de aquellos departamentos de ADIF que en la actualidad están ubicados en distintos inmuebles alquilados por la Entidad Pública en nuestra ciudad.

No obstante, la ciudadanía leonesa sigue desconociendo el futuro del principal uso al que está destinada la inversión de 12,7 millones de euros realizada en el mencionado edificio, gestionar el tráfico ferroviario de Alta Velocidad del Norte y Noroeste de España.

En concreto, está previsto, según el propio ADIF, que regule el tramo Madrid-Valladolid, ya en servicio (gestionado actualmente en el CRC de línea situado en Segovia), y las futuras líneas Valladolid - Palencia - León - Asturias, Palencia - Santander, Madrid - Galicia, Eje Atlántico y Venta de Baños - Burgos - Vitoria - Bilbao - San Sebastián, dando así servicio a más de 1.600 kilómetros de vías de



Alta Velocidad, cuando finalice la construcción de todas ellas, entre las cuales además de la mencionada línea Madrid-Valladolid, ya está en funcionamiento el tramo Ourense-Santiago de Compostela, cuya regulación y control se ha asumido, desde su puesta en servicio, por el CRC de Atocha en Madrid.

Así, y dada la indefinición de la postura, tanto del Ministerio de Fomento como del ADIF, se están generando en la sociedad leonesa serias dudas respecto de la futura ubicación del CRC en León, llegándose incluso a denunciar por fuentes sindicales de la propia empresa, la intención del ADIF de potenciar las labores de regulación y control desde el CRC de Atocha, en detrimento de su instalación en León, alegando la falta de consignación presupuestaria para acometer la instalación de los equipos necesarios.

No obstante, entendemos que el motivo alegado no puede servir de excusa para incumplir el compromiso asumido de instalar el CRC en León, puesto que los equipos necesarios para la regulación del tráfico ferroviario deben ser, en todo caso, objeto de consignación presupuestaria con independencia del lugar en el que pretendan instalarse, considerando que lo que si sería un auténtico despilfarro es el haber realizado una inversión de 12,7 millones de euros, destinada específicamente a albergar estos equipos, y que al final quede convertido en un simple edificio administrativo ocupado únicamente por oficinas y archivos.

Por otra parte y según manifestaciones de la propia Ministra de Fomento, en el mes de septiembre está prevista la licitación mediante Contrato Público Privado, de las obras restantes para la finalización de la línea de alta velocidad entre Valladolid y León, licitación que debería contemplar la consignación necesaria para la instalación de los equipos de control y regulación en León.



El Grupo Socialista del Ayuntamiento de León presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, el siguiente acuerdo:

En defensa de los intereses de nuestra ciudad y del mantenimiento en ella de la actividad ferroviaria.

1.-Reclamar al Ministerio de Fomento que se pronuncie de forma clara e inequívoca sobre la instalación del centro de control y regulación del tráfico ferroviario de las líneas de Alta Velocidad en León, y que a tal efecto se contemple en la licitación de las obras restantes para la finalización de la línea férrea de alta velocidad León-Valladolid la instalación de los equipos de Control y Regulación en el Centro destinado a tal fin en León.

2.-Que dado que ya hay dos líneas en servicio, Madrid–Valladolid y Ourense–Santiago de Compostela, cuyo tráfico está previsto que se regule desde el CRC de León, se inste al Ministerio de Fomento y al ADIF a que se inicien inmediatamente los trámites necesarios para asumir su regulación y control desde el CRC de León.

Fdo: José Antonio Diez Díaz

Portavoz del Grupo Municipal Socialista